

Quito, 15 de marzo de 2012.

Señores Socios
De Sola & Zary CIA LTDA
Presente.-

De mi consideración.-

Me es sumamente grato dirigirme a ustedes, con la finalidad de presentar mi informe anual como administrador de la compañía **DE SOLA & ZARY CIA. LTDA.** por el ejercicio económico **2.011**, al tenor de la resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, actualmente vigente.

1.- OBJETIVOS.-

DE SOLA & ZARY CIA. LTDA.-

El año 2011 fue importante para la empresa ya que comenzó a consolidar sus actividades e infraestructura logrando cumplir con los objetivos que nos habíamos propuesto. Sin embargo, a pesar de lo expuesto, participamos en algunas licitaciones en las que no fuimos adjudicados, así como otros proyectos que no se consolidaron en el año 2011. Además de lo anterior, la empresa tuvo que afrontar todos los gastos que se originaron a consecuencia de un importante proyecto generado en el año 2010; como fue: El anticipo de Impuesto a la Renta entre otros. En este orden de ideas, mi representada sufrió una pérdida en sus Estados Financieros que se encuentra reflejada en el balance de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2011. Los accionistas en conjunto con el Directorio hemos revisado esta situación y viendo los distintos escenarios hemos puesto en marcha un plan de acción a los fines de regularizar esta situación hasta finales del presente año.

2.- JUNTAS GENERALES.-

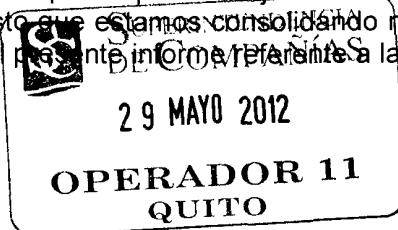
Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, están cumpliendo fiel e irrestrictamente todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales establecidas, ya sea por la Superintendencia de Compañías y Ley de Compañías, así como el estatuto social para que la compañía esté al día en sus obligaciones.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante el ejercicio económico de 2.011, como hecho extraordinario reporto la pérdida financiera que mantiene la compañía en sus estados financieros y que ya fue comentada en el punto 1 del presente informe.

4.- SITUACION FINANCIERA.-

La situación económica de la compañía para el ejercicio fiscal es estable y no hay mayores temas que comentar visto que estamos consolidando nuestra operación. Solo lo que señalamos el punto No. 1 del presente informe referente a la pérdida ya señalada





donde se ha puesto un plan de acción hasta finales del presente año para solventar de manera definitiva la misma.

5.- UTILIDADES.-

Informo que para el ejercicio fiscal 2011 no hubo utilidad en De Sola & Zary Cia Ltda.

Quedo a su plena disposición para cualquier información adicional que pudiesen requerir,

Muy Atentamente,

René De Sola Quintero
GERENTE GENERAL

